



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 22-2024. Sección extraordinaria celebrada en fecha jueves veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonao, prov, Monseñor Nouel a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Leocadio Caraballo, presidente del Concejo, Eduardo Collado R. vicepresidente, Estela Fernández, Vocal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes.

Siendo las 9:30 am. Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos a tratar:

a) Único: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2024, realizada por el honorable director Municipal, el señor: José Luis Tavárez Henríquez.

El presidente **Leocadio Caraballo** saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el único punto de la agenda y procede a someterla para su aprobación. **Aprobación a Unanimidad**

A continuación, el **presidente Leocadio Caraballo** da lectura a la comunicación enviada por el honorable Director Municipal, el señor: José Luis Tavárez Henríquez.

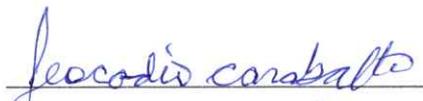
Anexo la comunicación.

El **presidente Leocadio Caraballo** después de dar lectura y escuchar las expresiones de cada vocal, procede a someterlo a la sala. **Aprobación a Unanimidad.**

Se cierra sección a las 10: 15 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del jueves veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República.**

Firma


Lcdo. Leocadio Caraballo

Presidente del Concejo



Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCIÓN No – 25 - 2024. Modificación y coordinaciones al presupuesto 2024

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 legislación 176-07, los Presupuestos Municipales se pueden modificar, previa propuesta del Alcalde Municipal / Directores Municipales y aprobación de los concejos de Regidores/Vocales.

CONSIDERANDO: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2024, realizada por el honorable director Municipal, el señor: **José Luis Tavárez Henríquez**.

- Vista la ley 176-07 Sobre Organización Municipal, artículos (339, 340, 341, 342 y 343).
- Vista la Ley 423-06 de Presupuesto Público.

Resuelve

ARTICULO I: Aprobar como al efecto aprobamos una modificación a la Resolución 22-24 del presupuesto 2024 con una variación en las cuentas **Gastos de Servicios y Gastos de Inversión**.

ARTICULO II: Detalle de modificación:**Gastos de servicios**

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
241201	14000001	Ayudas y donaciones Programadas	20/1955/100	- 85,000.00
215101	12000003	Contribución al seguro De salud	20/1955/100	+30,000.00
215201	12000003	Contribución al seguro De pensiones	20/1955/100	+25,000.00
215101	12000006	Contribución al seguro De salud	20/1955/100	+15,000.00
215206	12000006	Contribución al seguro De pensiones	20/1955/100	+15,000.00

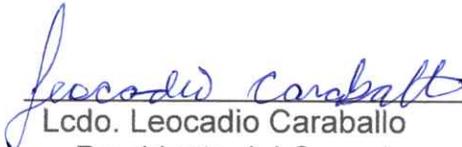
Gastos de Inversión

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
421101	96000001	Disminución de cuentas por Pagar	20/1955/100	- 223,736.57
421301	96000001	Disminución de préstamos	20/1955/100	- 73,539.00
272401	11020051	Mantenimiento y Reparación De calles	20/1955/100	+244,003.78
228706	01000003	Otros servicios técnicos Profesionales	20/1955/100	+ 53,271.79

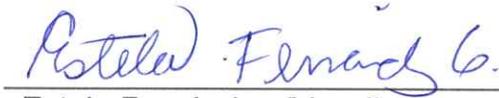
ARTICULO III: Autorizar como al efecto autorizamos al Director José Luis Tavárez Henríquez. y al Tesorero Municipal Wenceslao Caraballo Hernández, a dar fiel cumplimiento a dicha resolución.

Dada ésta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del jueves 24 de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180 años de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República.**

Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Estela Fernández (Vocal)



Lcdo. Eduardo Collado R.
Vicepresidente del Concejo



Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario del Concejo





Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 28-2024. Sección extraordinaria celebrada en fecha martes treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonaó, prov., Monseñor Nouel a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Leocadio Caraballo, presidente del Concejo, Eduardo Collado R. vicepresidente, Estela Fernández, Vocal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes.

Siendo las 9:30 am. Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos para tratar:

a) Único: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2024, realizada por el honorable director Municipal, el señor: José Luis Tavárez Henríquez.

El presidente **Leocadio Caraballo** saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el único punto de la agenda y procede a someterla para su aprobación. **Aprobación a Unanimidad**

A continuación, el **presidente Leocadio Caraballo** da lectura a la comunicación enviada por el honorable Director Municipal, el señor: José Luis Tavárez Henríquez.

Anexo la comunicación.

El presidente **Leocadio Caraballo** después de dar lectura y escuchar las expresiones de cada vocal, procede a someterlo a la sala. **Aprobación a Unanimidad.**

Se cierra sección a las 10: 00 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del martes treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República.**

Firma


Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo




Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCIÓN No – 29 - 2024. Modificación y coordinaciones al presupuesto 2024

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 legislación 176-07, los Presupuestos Municipales se pueden modificar, previa propuesta del Alcalde Municipal / Directores Municipales y aprobación de los concejos de Regidores/Vocales.

CONSIDERANDO: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2024, realizada por el honorable director Municipal, el señor: **José Luis Tavárez Henríquez**.

- Vista la ley 176-07 Sobre Organización Municipal, artículos (339, 340, 341, 342 y 343).

- Vista la Ley 423-06 de Presupuesto Público.

Resuelve

ARTICULO I: Aprobar como al efecto aprobamos una modificación del presupuesto 2024 con una variación en las cuentas **Gastos de Servicios y Gastos de Inversión**.

ARTICULO II: Detalle de modificación:

Gastos de servicios

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
222101	01000004	Publicidad y Propaganda	30/9996/121	+ 4,900.00 crear
231101	01000004	Alimentos y Bebidas para Personas	20/1955/100	+ 931.44
231101	01000004	Alimentos y Bebidas para Personas	30/9996/121	+20,085.28 crear
211206	12000003	Jornales	30/9996/121	- 24,985.28
237101	12000003	Gasolina	20/1955/100	- 400.00
215101	12000006	contribución seguro de salud	20/1955/100	-216.40
215201	12000006	contribución seguro de pensión	20/1955/100	-286.20
215301	12000006	contribución seguro de salud	20/1955/100	- 28.84

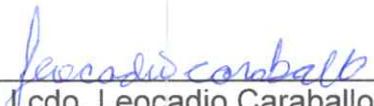
Gastos de Inversión

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
228706	01000003	Otros servicios técnicos Profesionales	20/1955/100	+20,000.00
261301	01000003	Equipo computacional	20/1955/100	- 3,100.00
265701	01000003	Herramientas y maquinas	20/1955/100	+ 3,000.00
239801	01000004	Otros repuestos y Accesorios menores	20/1955/100	+103,053.02 crear
239801	01000004	Otros repuestos y Accesorios menores	30/9996/121	+35,000.00
225401	011000001	Alquileres y equipos de transportes	20/1955/100	- 5,689.00
227105	011000001	Obras de Dominio	20/1955/100	+ 15,000.00
237101	011000001	Gasolina	20/1955/100	+34,500.00
237102	011000001	Gasoil	20/1955/100	+30,000.00
239601	011000001	Productos eléctricos y afines	30/9996/121	- 35,000.00
272401	011010058	Infraestructura terrestre y obras Anexas	20/1955/100	- 22,675.98
271101	011200051	Obras para edificación residencial	20/1955/100	-126,827.80
291101	96000002	Intereses de deudas públicas	20/1955/100	- 47,260.24

ARTICULO III: Autorizar como al efecto autorizamos al Director José Luis Tavárez Henríquez. y al Tesorero Municipal Wenceslao Caraballo Hernández, a dar fiel cumplimiento a dicha resolución.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del martes treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

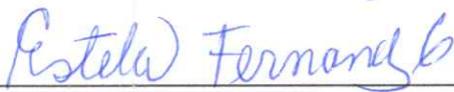
Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Lcdo. Eduardo Collado R.
vicepresidente del Concejo



Estela Fernández (Vocal)





Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCIÓN No – 27 - 2024. Modificación y coordinaciones al presupuesto 2024

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 legislación 176-07, los Presupuestos Municipales se pueden modificar, previa propuesta del Alcalde Municipal / Directores Municipales y aprobación de los concejos de Regidores/Vocales.

CONSIDERANDO: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2024, realizada por el honorable director Municipal, el señor: **José Luis Tavárez Henríquez**.

- Vista la ley 176-07 Sobre Organización Municipal, artículos (339, 340, 341, 342 y 343).

- Vista la Ley 423-06 de Presupuesto Público.

Resuelve

ARTICULO I: Aprobar como al efecto aprobamos una modificación del presupuesto 2024 con una variación en las cuentas **Gastos de Servicios y Gastos de Educación Género y Salud**.

ARTICULO II: Detalle de modificación:

Gastos de servicios

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
211206	01000004	Jornales	20/1955/100	+48,500.00
211401	01000004	Sueldo anual no.13	20/1955/100	+30,875.00
211401	12000002	Sueldo anual no.13	20/1955/100	- 5,666.67
211206	12000002	Jornales	20/1955/100	-61,000.00
239101	01000004	Material para limpieza	20/1955/100	+8,500.00
211206	12000003	Jornales	20/1955/100	-21,208.33

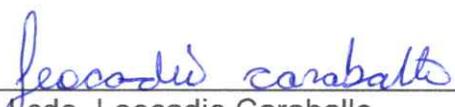
Gastos de Educación Género Y salud

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
228201	01000004	Comisiones y gastos bancarios	30/9996/102	-14,000.00
241202	14000003	Ayudas y donaciones ocasionales	30/9996/102	+14,000.00 crear

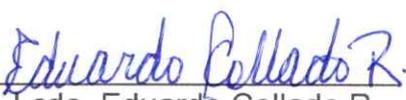
ARTICULO III: Autorizar como al efecto autorizamos al Director José Luis Tavárez Henríquez. y al Tesorero Municipal Wenceslao Caraballo Hernández, a dar fiel cumplimiento a dicha resolución.

Dada ésta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del martes diez (10) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

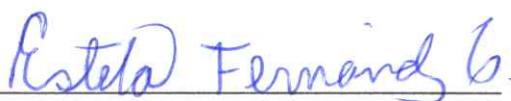
Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Lcdo. Eduardo Collado R.
vicepresidente del Concejo



Estela Fernández (Vocal)



Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario del Concejo





Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 26-2024. Sección extraordinaria celebrada en fecha martes diez (10) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonaó, prov, Monseñor Nouel a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Leocadio Caraballo, presidente del Concejo, Eduardo Collado R. vicepresidente, Estela Fernández, Vocal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes.

Siendo las 9:30 am. Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos a tratar:

a) Único: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2024, realizada por el honorable director Municipal, el señor: José Luis Tavárez Henríquez.

El presidente **Leocadio Caraballo** saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el único punto de la agenda y procede a someterla para su aprobación. **Aprobación a Unanimidad**

A continuación, el **presidente Leocadio Caraballo** da lectura a la comunicación enviada por el honorable Director Municipal, el señor: José Luis Tavárez Henríquez.

Anexo la comunicación.



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06
De Fecha 3 de Octubre del 2006
Calle José Francisco Pañá Gómez, Prolongación ANGEL paña
RHC430042971, Teléfono 809 238 9860. Mail: AyLsalviaLosQuemados01@gmail.com

Sindicatura

06/12/2024

Sr: **Leocadio Caraballo Hernández**
Presidente del Concejo de Vocales,
Su despacho,

Atención: Concejo de Vocales

Honorable Presidente del Concejo,
Por esta vía quiero presentar ante usted las modificaciones y coordinaciones al presupuesto formulado 2024 como lo establece el **Artículo 340 de la ley 176-07** y los lineamientos 2024 de la Dirección General de Presupuesto para el año 2024, la misma motivada su aprobación para definir las acciones de respuestas de la gestión originadas por el cambio en planificación operativa de la misma.

Gastos de servicios

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
211206	01000004	Jornales	20/1955/100	+48,500.00
211401	01000004	Sueldo anual no.13	20/1955/100	+30,875.00
211401	12000002	Sueldo anual no.13	20/1955/100	- 5,666.67
211206	12000002	Jornales	20/1955/100	-61,000.00
239101	01000004	Material para limpieza	20/1955/100	+8,500.00
211206	12000003	Jornales	20/1955/100	-21,208.33

Gastos de Educación Género Y salud

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO DR\$
228201	01000004	Comisiones y gastos bancarios	30/9996/102	-14,000.00
241202	14000003	Ayudas y donaciones ocasionales	30/9996/102	+14,000.00 crear

Licdo José Luis Tavarez Henríquez
Director Municipal

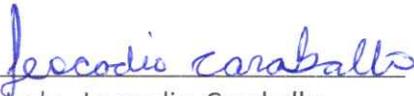


El presidente **Leocadio Caraballo** después de dar lectura y escuchar las expresiones de cada vocal, procede a someterlo a la sala. **Aprobación a Unanimidad.**

Se cierra sección a las **10: 00 am.**

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitul ar del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del martes diez (10) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180 años de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República.**

Firma


Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo


Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo





Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

11/12/2024.

INFORME:

DE CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y CABILDO ABIERTO PARA SOCIALIZAR, APROBAR Y PONER EN EJECUCIÓN EL PLAN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) PARA EL AÑO 2025.

Las mismas se realizaron en cuatro comunidades donde cada una de estas abarcaba una cantidad de sectores y la conformación de un bloque. Comunidad de La Salvia, Blanco, Bejuco Aplastado y Los Quemados. Cada comunidad por consenso en cada asamblea eligió un secretario de acta siendo estos:

- a) Fabio Martínez (La Salvia)
- b) Juan Isidro Gérez (Blanco)
- c) Luis Cupa (Bejuco Aplastado)
- D) Manuel Ortiz (Los Quemados)

Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes

Secretario del Concejo





Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 24-2024. Sección extraordinaria celebrada en fecha viernes (22) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en la Comunidad de La Salvia, en casa de señor popularmente conocido como (Moncho) .

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonaio, prov., Monseñor Nouel, comunidad de La Salvia a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron: José Luis Tavárez, director José Luis Tavárez. Leocadio Caraballo, presidente, Estela Fernández, Vocal, otras personalidades o representantes de grupos, Juntas de vecinos, Anexo de lista de asistencia en la parte de atrás y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

El presidente del Concejo Leocadio Caraballo procede a dar apertura a la sección siendo las 4:40 pm .

Puntos a tratar:

Único: socialización con las comunidades de La Salvia y Los Pedregones para conocer el presupuesto participativo del año **2025** y su puesta en ejecución.

La señora Flora Collado de la casa nos encomienda la asamblea a Dios.

El presidente del Concejo Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el objetivo del encuentro. El secretario del Concejo Pedro Darlyn Beltré Reyes hace una intervención para dar lectura al documento y dejar organizado ante todos los presentes el orden en que se realizará la asamblea. En el mismo orden se llama a los presentes para que hagan sus propuestas para elegir al secretario del acta de asamblea, quienes llegan en consenso y confirman al señor **Fabio Martínez**.

A continuación, el director José Luis Tavárez se dirige a los comunitarios socializando sobre lo que en realidad es el presupuesto participativo, de donde salen esos recursos, su inversión y pone algunos ejemplos de cómo podrían utilizarlos en cada comunidad, siendo claro de que el mismo es responsabilidad de las comunidades en identificar las necesidades y el ayuntamiento sobre esas evidencias presentadas y el monto que se le sea asignado a cada una lo pone en ejecución .

Los presentes muestran satisfacción por ser tomados en cuenta por primera vez durante todas las gestiones y les felicitan.

Se continua con una reunión de cada sector para dar el conocer el procedimiento que ellos elegirían para recibir la partida correspondiente. Se reúnen en Las comunidades de La Salvia y Los Pedregones por separados para identificar las necesidades de sus sector . Al concluir cada comunidad con la socialización, ambas hacen algunas sugerencias y solicitudes al director sobre las obras que ellos reconocen que no se resolverían con el presupuesto participativo y reciben respuestas del director sobre las gestiones que se están haciendo con diferentes entidades gubernamentales y que desde el ayuntamiento también se solucionarían otras, dejando a los presentes con una gran esperanza. Las comunidades de La Salvia y Los Pedregones en sus representaciones evidenciados en la lista de asistencia acuerdan lo siguiente:

Después de identifican las necesidades de cada sector decidimos a **unanimidad**:

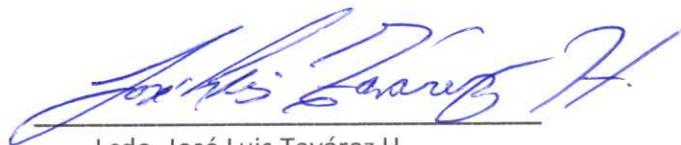
- a) Dividir la partida correspondiente del presupuesto participativo para el año 2025. Siendo el 5% de los recursos para cada una.
- b) El mismo lo ejecutarían en la reparación de la pared de la parte frontal de la iglesia de Los Pedregones y la reparación de la casa a la señora Niña en La comunidad de la Salvia.

El secretario del concejo recibe del secretario de la asamblea Fabio Martínez los documentos del acta y donde se evidencia y procede a dar lectura a los acuerdos arribados.

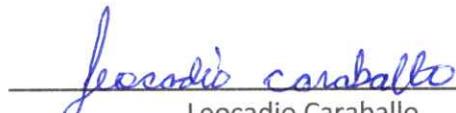
Se cierra sección a las 5: 45 pm.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a las 4:40 pm. Del viernes (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

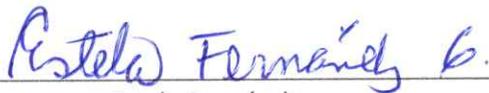
Firma:



Lcdo. José Luis Tavárez H.
Director Municipal



Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Estela Fernández
Vocal



Lcdo. Pedro Darlyn Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Acta de Asamblea comunitaria celebrada en fecha **lunes (25)** del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro (2024)** en la **Comunidad del Cruce de Blanco .**

En el Distrito Municipal **La Salvia-Los Quemados**, municipio de **Bonao**, prov., **Monseñor Nouel**, comunidad del **Cruce del Blanco** a los **veinticinco (25)** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro (2024)**. Se reunieron: **José Luis Tavárez**, director **José Luis Tavárez**. **Estela Fernández**, Vocal, otras personalidades o representantes de grupos, **Juntas de vecinos**: Anexo de lista de asistencia en la parte de atrás y el secretario quien suscribe: **Pedro Darlyn Beltré Reyes**

El Secretario del Concejo anuncia la apertura de la asamblea a las 4: 35 pm .

Puntos a tratar:

Único: socialización con las comunidades de **Blanco** para conocer el presupuesto participativo del año **2025** y su puesta en ejecución. **Dentro de estas comunidades están: El Puente, La Cienaguita, El Capaza, Piedra de los Veganos ,Nobillos,Colorao,El Cruce ,El Rodeo, Los Guazáros,Los Sinencios,La Ceiba -Los Capaces ,El Botao.**

El señor Miguel Ángel Batista nos encomienda la asamblea a Dios.

El secretario del Concejo saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el objetivo del encuentro. da lectura al documento y dejar organizado ante todos los presentes el orden en que se realizará la asamblea. En el mismo orden se llama a los presentes para que hagan sus propuestas para elegir al secretario del acta de asamblea, quienes llegan en consenso y confirman al señor **Juan Isidro Gérez .**

A continuación, el director **José Luis Tavárez** se dirige a los comunitarios socializando sobre lo que en realidad es el presupuesto participativo, de donde salen esos recursos, su inversión y pone algunos ejemplos de cómo podrían utilizarlos en cada comunidad, siendo claro de que el mismo es responsabilidad de las comunidades en identificar las necesidades y el ayuntamiento sobre esas evidencias presentadas y el monto que le sea asignado a cada una lo pone en ejecución. Los presentes muestran satisfacción por ser tomados en cuenta por primera vez durante todas las gestiones y les felicitan.

Se continua con una reunión de cada sector para dar a conocer el procedimiento que ellos elegirían para recibir la partida correspondiente. Se reúnen Las comunidades por separados para identificar las necesidades de su sector. Al concluir cada comunidad con la socialización, hacen algunas sugerencias y solicitudes al director sobre las obras que ellos reconocen que no se resolverían con el presupuesto participativo y reciben respuestas del director sobre las gestiones que se están haciendo con diferentes entidades gubernamentales y que desde el ayuntamiento también se solucionarían otras, dejando a los presentes con una gran esperanza.

Las comunidades de Blanco organizadas y representadas en ocho Juntas acuerdan lo siguiente:

Después de identificar las necesidades de cada sector decidimos a **unanimidad**:

- c) Dividir la partida correspondiente del presupuesto participativo para el año 2025. Siendo el 100 % de los recursos dividido entre las 8 Juntas de vecinos de cada comunidad representada.
- d) El mismo lo ejecutarían en la reparación en el puente de algunas casas, Tuberías necesarias en las comunidades del Cruce, El Rodeo y Los Guazáros, ampliación y trancar en alambre el cementerio de la Ceiba, un depósito de agua en Los Sinencios, personal de mantenimiento del cementerio del Botao y alumbrado de las calles.

El secretario del concejo recibe del secretario de la asamblea Fabio Martínez los documentos del acta y donde se evidencia y procede a dar lectura a los acuerdos arribados.

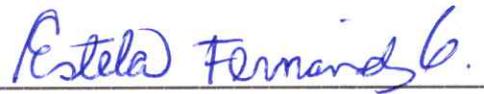
Se cierra sección a las 6: 00 pm.

Dada esta asamblea : En la comunidad del Cruce de Blanco, del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a las 4: 35 pm. Del lunes (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180 años de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República.**

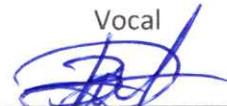
Firma:



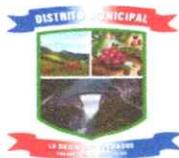
Lcdo. José Luis Tavárez H.
Director Municipal



Estela Fernández
Vocal



Lcdo. Pedro Darlyn Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 25-2024. Sección extraordinaria celebrada en fecha martes (26) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en la Comunidad de Los Quemados .

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonaó, prov., Monseñor Nouel, comunidad de Los Quemados a los veintidós (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron: José Luis Tavárez, director José Luis Tavárez. Leocadio Caraballo, presidente, Estela Fernández, Vocal, otras personalidades o representantes de grupos, Juntas de vecinos: Anexo de lista de asistencia en la parte de atrás y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

El presidente del Concejo Leocadio Caraballo procede a dar apertura a la sección siendo las 4:40 pm.

Puntos a tratar:

Único: socialización con las comunidades de Los Quemados para conocer el presupuesto participativo del año **2025** y su puesta en ejecución.

El señor Rafael Fabián nos encomienda la asamblea a Dios.

El presidente del Concejo Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el objetivo del encuentro. El secretario del Concejo Pedro Darlyn Beltré Reyes hace una intervención para dar lectura al documento y dejar organizado ante todos los presentes el orden en que se realizará la asamblea. En el mismo orden se llama a los presentes para que hagan sus propuestas para elegir al secretario del acta de asamblea, quienes llegan en consenso y confirman al señor **Manuel Ortíz** .

A continuación, el director José Luis Tavárez se dirige a los comunitarios socializando sobre lo que en realidad es el presupuesto participativo, de donde salen esos recursos, su inversión y pone algunos ejemplos de cómo podrían utilizarlos en cada comunidad, siendo claro, de que el mismo es responsabilidad de las comunidades en identificar las necesidades y el ayuntamiento sobre esas evidencias presentadas y el monto que se le sea asignado a cada comunidad lo pone en ejecución.

Los presentes muestran satisfacción por ser tomados en cuenta por primera vez durante todas las gestiones y les felicitan.

Se continua con una reunión de cada sector para dar el conocer el procedimiento que ellos elegirían para recibir la partida correspondiente. Se reúnen Las comunidades por separados para identificar las necesidades de su sector. Al concluir cada comunidad con la socialización, ambas hacen algunas sugerencias y solicitudes al director sobre las obras que ellos reconocen que no se resolverían con el presupuesto participativo y reciben respuestas del director sobre las gestiones que se están haciendo con diferentes entidades gubernamentales y que desde el ayuntamiento también se solucionarían otras, dejando a los presentes con una gran esperanza. Las comunidades de La Salvia y Los Pedregones en sus representaciones evidenciados en la lista de asistencia acuerdan lo siguiente:

Después de identifican las necesidades de cada sector decidimos a **unanimidad:**

- a) Agrupar en cuatros sectores las comunidades: a) Canta La Rana, Josecito. B) Los Pomos desde Chino hasta la iglesia c) La Playa, La Planta y el barrio Maceo, el pley d) Los Cocos, Los Cacaos hasta el Club y Farmacia Edely
- b) Rifar cual sector lo recibiría para el año 2025 y el ganador no participa para los siguientes años : 2026 -2027 y 2028.
- c) Entregar la partida correspondiente del presupuesto participativo para el año 2025. Siendo el 100% para el sector que sea ganador del sorteo.

Los coordinadores y voceros de cada sector representado por sus Juntas de Vecinos: Caridad y Progreso , Generación , Amor y Paz ,Junta de Vecinos Los Cocos, La Unión hace la Fuerza Y Los Pomos Unidos realizan la rifa entrando en una tómbola cuatros papelitos con el nombre de cada sector donde una niña extrae el papel sin mirar hacia la tómbola saliendo el sector de Los Cocos y Los Cacaos.

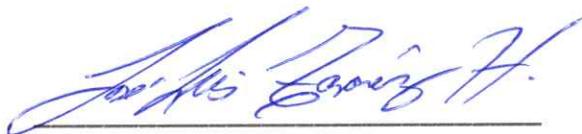
- d) d) El mismo lo ejecutarían en la reparación de algunas casas y las canaletas de la subida a Los Cacao

El secretario del concejo recibe del secretario de la asamblea Manuel Ortíz los documentos del acta y donde se evidencia y procede a dar lectura a los acuerdos arribados.

Se cierra sección a las 6: 35 pm.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a las 4:40 pm. Del martes (26) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración** de la **República**.

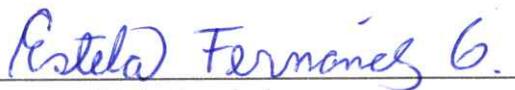
Firma:



Lcdo. José Luis Tavárez H.
Director Municipal



Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Estela Fernández
Vocal



Lcdo. Pedro Darlyn Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Acta de Asamblea Comunitaria celebrada en fecha **miércoles (27)** del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro (2024)** en la comunidad de **Bejuco Aplastado**.

En el Club de Bejuco Aplastado, Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonaio, prov., Monseñor Nouel, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron: José Luis Tavárez, director José Luis Tavárez. Leocadio Caraballo, presidente del Concejo, otras personalidades o representantes de grupos, Juntas de vecinos: Anexo de lista de asistencia en la parte de atrás y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

El Secretario del Concejo anuncia la apertura de la asamblea y de inmediato Leocadio Caraballo, presidente abre la asamblea a las 4: 35 pm.

Puntos a tratar:

Único: socialización con las comunidades de Blanco para conocer el presupuesto participativo del año **2025** y su puesta en ejecución. **Dentro de estas comunidades están: La Cueva, Los Pozos Blanco, Bejuco Aplastado y el Chorro.**

El señor Agapito Marte nos encomienda la asamblea a Dios.

El presidente del Concejo del Concejo saluda a los presentes y de inmediato se da a conocer el objetivo del encuentro. El secretario del Concejo da lectura al documento y dejar organizado ante todos los presentes el orden en que se realizará la asamblea. En el mismo orden se llama a los presentes para que hagan sus propuestas para elegir al secretario del acta de asamblea, quienes llegan en consenso y confirman al señor **Luis Cupa** .

A continuación, el director José Luis Tavárez se dirige a los comunitarios socializando sobre lo que en realidad es el presupuesto participativo, de donde salen esos recursos, su inversión y pone algunos ejemplos de cómo podrían utilizarlos en cada comunidad, siendo claro de que el mismo es responsabilidad de las comunidades en identificar las necesidades y el ayuntamiento sobre esas evidencias presentadas y el monto que le sea asignado a cada una lo pone en ejecución. Los presentes muestran satisfacción por ser tomados en cuenta por primera vez durante todas las gestiones y les felicitan.

Se continua con una reunión de cada sector para dar a conocer el procedimiento que ellos elegirían para recibir la partida correspondiente. Se reúnen Las comunidades por separados para identificar las necesidades de su sector. Al concluir cada comunidad con la socialización, hacen algunas sugerencias y solicitudes al director sobre las obras que ellos reconocen que no se resolverían con el presupuesto participativo y reciben respuestas del director sobre las gestiones que se están haciendo con diferentes entidades gubernamentales y que desde el ayuntamiento también se solucionarían otras, dejando a los presentes con una gran esperanza.

Las comunidades de Bejuco Aplastado organizadas y representadas en 4 Juntas acuerdan lo siguiente:

Después de identificar las necesidades de cada sector decidimos a **unanimidad**:

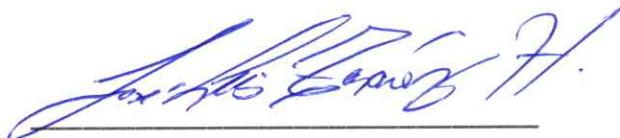
- a) Dividir la partida correspondiente del presupuesto participativo para el año 2025. Siendo el 100 % de los recursos dividido entre las 2 grupos : Bejuco Aplastado y El Chorro y para el siguiente año La Cueva y Los Pozos Blanco.
- b) El mismo lo ejecutarían en la reparación en la compra de 2 baterías para la iglesia de Bejuco Aplastado y los hierros para las 2 puertas del Club de Bejuco Aplastado y algunas reparaciones de viviendas.

El secretario del concejo recibe del secretario de la asamblea Luis Cupa los documentos del acta y donde se evidencia y procede a dar lectura a los acuerdos arribados.

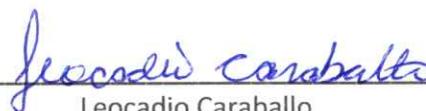
Se cierra la asamblea a las 6:00 pm.

Dada esta asamblea : En la comunidad de Bejuco Aplastado , del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a las 4: 35 pm. Del miércoles (27) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firma:



Lcdo. José Luis Tavárez H.
Director Municipal



Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Lcdo. Pedro Darlyn Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 27 -2024. Sección extraordinaria celebrada en fecha miércoles (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonao, prov., Monseñor Nouel a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): José Luis Tavárez, director. Leocadio Caraballo, presidente del Concejo, Eduardo Collado Vicepresidente, Estela Fernández, Vocal, otras personalidades o representantes de grupos, Juntas de vecinos entre otros y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

Siendo las 9:30 am . Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos para tratar:

1- Aprobación del presupuesto participativo para el año 2025.

El presidente Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se dan a conocer los puntos de la agenda, pero anterior a esto el (la) señor (a) pone la sección en manos del señor con una oración.

El secretario del Concejo lee la agenda y el presidente Leocadio procede para su aprobación.

A unanimidad.

Se inicia la sección dando a conocer los acuerdos arribados en las asambleas comunitarias y las secciones extraordinarias realizadas en diferentes comunidades para socializar y conocer el presupuesto participativo y la manera de cómo se va a ejecutar el **presupuesto participativo 2025.**

El secretario da lectura de los bloques de la conformación de las comunidades, siendo el resultado de cada una de las asambleas comunitarias llegando al consenso siguiente: **a) La Salvia- Los Pedregones**

B) Blanco : Dentro de estas comunidades están: El Puente, La Cienaguita, El Capaza, Piedra de los Veganos ,Nobillos,Colorao,El Cruce ,El Rodeo, Los Guazáros,Los Sinencios,La Ceiba -Los Capaces ,El Botao.

C) Los Quemados:) Canta La Rana, Josecito, Los Pomos desde Chino hasta la iglesia , La Playa, La Planta y el barrio Maceo, el pley, Los Cocos, Los Cacaos hasta el Club y Farmacia Edely **D)** Bejuco Aplastado y el Chorro.

El director José Luis Tavárez H. toma un turno para expresar su gratitud con cada una de las comunidades ante la representación de sus secretarios de acta de asambleas y secciones enviando un mensaje de esperanza sobre las obras solicitadas que no se pueden ejecutar con el presupuesto participativo, les desea que sigan trabajando unidos y que siempre las puertas del ayuntamiento y su gestión estará abierta para ellos.

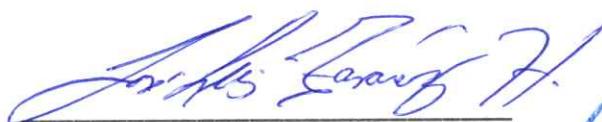
A continuación, el secretario del Concejo describe que en las actas de cada una de esas asambleas y secciones quedan evidenciados la participación de los munícipes organizados en Juntas de vecinos y organizaciones que representan a sus sectores mediante un secretario de acta elegido por ellos en cada asamblea y secciones llevada a cabo.

El consenso y acuerdos de los comunitarios y las necesidades mismas identificadas, así como la forma en que recibirán los recursos y la manera de su ejecución están plasmado en dichas actas. El presidente Leocadio Caraballo expresa la buena fe y el interés de cada comunidad en busca de la mejoría de estas, el vicepresidente Eduardo Collado y la vocal Estela Fernández se muestran muy contento por el acto de civismo y la unión entre los munícipes de cada una de las comunidades en procura siempre del desarrollo de cada una.

Para finalizar el director José Luis Tavárez como el presidente del consejo Leocadio Caraballo hacen una motivación para entregar mediante el consenso de sus representantes quienes llegan al acuerdo de rifar el presupuesto participativo 2025, saliendo beneficiado el sector de:

El presidente del concejo Leocadio Caraballo cierra la sección a las 10:30 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a las 9: 30 am. Del miércoles (11) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República.**



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo

Evidencias asambleas comunitarias del Ayuntamiento y sala del concejo.
22/11/2024. La Salvia – Los Pedregones



25/11/2024. Todas las comunidades de Blanco



26/11/2024. Los Quemados y sus sectores . La Playa,La Planta, Los Cacao y Cocos ,Canta la Rana ,Josecito ,Los Pomos



27/11/2024. Bejuco Aplastado ,El Choro y La Cueva





Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCIÓN No – 28 - 2024. Aprobación Presupuesto Participativo Municipal 2025.

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propio de la colectiva local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesario y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: La solicitud, realizada por el honorable director Municipal, el señor: **José Luis Tavárez Henríquez** sobre conocimiento ,aprobación y ejecución del Presupuesto Participativo 2025.

CONSIDERANDO: La aprobación del Consejo de Vocales del 40% de Gasto Capital e Inversiones en obras del presupuesto del Distrito Municipal La Salvia - Los Quemados como Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF)

CONSIDERANDO: Que los recursos de inversión del Distritos Municipales La Salvia Los Quemados se harán mediante el desarrollo progresivo del presupuesto participativo que propicie la integración y responsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de la política de desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que los fondos para inversión que dispones el Distrito Municipal La Salvia Los Quemados deben ser planificados y ejecutados con la participación libre y activa de la ciudadanía, comunidades y organizaciones comunitarias de base, con fines de reanalizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

CONSIDERANDO: Que las Asambleas Comunitarias y de Cabildo Abierto realizadas en las comunidades de La Salvia, Bejuco Aplastado, Cruce de Blanco y Los Quemados para tratar las necesidades prioritarias y sean realizadas a través del presupuesto participativo del año 2025.

Vista: la Ley 176- 07 Sobre organización municipal

Vista: Ley que reforma 166-03 sobre ingresos municipales.

Vista: la constitución de la Republica dominicana

“ El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

Resuelve

ARTICULO I: Aprobar como al efecto aprobamos el presupuesto participativo del año 2025 por un monto de \$591,160.39 .00. y la identificación de las necesidades más prioritarias de las diferentes comunidades mediante sus asambleas comunitarias efectuadas.

ARTICULO II: Aprobar como al efecto aprobamos el siguiente plan de inversión municipal (PPM) del año 2025 distribuido como sigue:

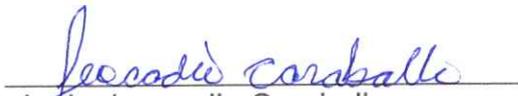
Comunidades	Proyecto	Valor estimado
a) La Salvia -Los Pedregones	Pared Frontal de la iglesia Los Pedregones. -Reparación de casa en La Salvia	\$ 147,790.98
b) Blanco	- Tuberías,, arreglo de casas en el Cruce - lámparas y personal de limpieza cementerio en el Botao -Trancar con alambre cementerio La Ceiba y ampliación - depósito de agua en los Sinencios y los Guázaros -Tuberías en el Rodeo -arreglos de casa en el Puente	\$ 147,790.98

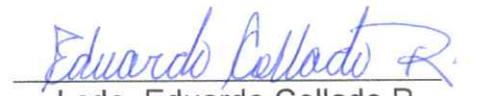
c) Los Quemados	-Canaleta de la subia de Los Cacaos -Reparación de algunas viviendas en Canta la Rana	\$ 147,790.98
d) Bejuco Aplastado	-2 bacterias para la iglesia de Bejuco Aplastado -Hierros para las puertas de club de Bejuco Aplastado -Mejora de la cuesta de Mela en el Chorro	\$ 147,790.98

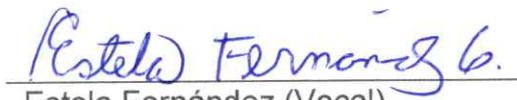
ARTICULO III: Autorizar como al efecto autorizamos al director José Luis Tavárez Henríquez. y al Tesorero Municipal Wenceslao Caraballo Hernández, a dar fiel cumplimiento a dicha resolución.

Dada ésta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del miércoles 11 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:


 Lcdo. Leocadio Caraballo
 Presidente del Concejo


 Lcdo. Eduardo Collado R.
 Vicepresidente del Concejo


 Estela Fernández (Vocal)




 Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
 Secretario del Concejo